



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

ACTA

SOBRE EL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS SOLICITUDES Y RENOVACIONES, EN SU CASO, PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES PARA EL CURSO 2020/2021 DE "TALLERES MUNICIPALES", "ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO" Y "ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA" DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y FERIAS

En el despacho del funcionario Adjunto al Servicio de Coordinación Jurídica don Juan Antonio Cano Mombiela, quien actúa como fedatario por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento, despacho sito en el Departamento de Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, planta 1ª del edificio de la Casa Consistorial, Plaza Mayor Nº 1, de la localidad de Las Rozas de Madrid, siendo las 13:07 horas del día 2 de julio de 2020, se efectúa en presencia del Técnico del Área de Cultura don Marino Bernabé Santos (DNI 02.875.505-E) y el Director de la Escuela municipal de Música y Danza don Miguel Ruiz Triviño (DNI 51.326.749-H), el sorteo público para la determinación del orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en el curso 2020/2021 de los "Talleres municipales", "Escuela municipal de Teatro" y "Escuela municipal de música y danza", así como las renovaciones, en su caso, hasta completar el número máximo de plazas posibles.

El sorteo se va a realizar de manera telemática mediante una aplicación gratuita bajada de internet de "Generador de números aleatorios sin repetición". Para ello se dispone de un ordenador de sobremesa con conexión a internet en el despacho donde se va a realizar el sorteo público.

El Técnico del Área de Cultura expone con respecto al curso de "Talleres municipales" que se han recibido dentro del plazo concedido un total de 287 solicitudes, con respecto a la "Escuela municipal de Teatro" que se han recibido dentro del plazo concedido un total de 87 solicitudes, y por último con respecto a la "Escuela municipal de música y danza" que se han recibido un total de 299 solicitudes, que se subdividen en 214 solicitudes para la Escuela de música y 85 solicitudes para la Escuela de danza. Aclara que, en todos los casos, se le ha asignado automáticamente a cada instancia presentada un número correlativo a los efectos del presente sorteo según el orden temporal de presentación, dato que es conocido por cada interesado.



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Con respecto a las renovaciones de la "Escuela municipal de música y danza" se han recibido un total de 1.778 solicitudes, que se subdividen en 1448 para la "Escuela de música" y 330 para la "Escuela de danza".

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN DEL CURSO	NÚMERO ELEGIDO
"Talleres municipales"	275
"Escuela de Teatro"	77
"Escuela de música"	30
"Escuela de danza"	52
Renovaciones "Escuela de música"	1156
Renovaciones "Escuela de danza"	163

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en los cursos 2020/2021 de "Talleres municipales", "Escuela de Teatro" y "Escuela municipal de música y danza", así como las instancias de renovación con respecto a esta última, se iniciará por aquel que tenga asignado el número referido en el cuadro anterior respectivamente, continuando por aquellos que posean los números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles.

Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 13:26 horas del día en que comenzó, dejando constancia de lo expuesto, que firmo en el lugar y día señalados.

EL ADJUNTO AL SERVICIO DE
COORDINACIÓN JURÍDICA

(Por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento)

Juan Antonio Cano Mombiela

Coordinación Jurídica

EL TÉCNICO DEL ÁREA DE CULTURA

Marino Bernabé Santos

DIRECTOR ESCUELA MUNICIPAL
MÚSICA Y DANZA

Miguel Ruiz Triviño